ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	399608				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	Provisión de Almuerzo Escolar, en Modalidad de Alimentos ofrecidos por el Servicio de Plato Servido (Catering) en Distintas Escuelas del Distrito de Minga Guazú"				
ENTIDAD CONVOCANTE	Municipalidad de Minga Guazú / Uoc Minga Guazu				
FECHA DE APERTURA	13-Septiembre-2021	HORA APERTURA	08:30	HORA FIN	09:35
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Licitación Pública Nacional				
LUGAR DE APERTURA	Municipalidad de Minga Guazu				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	LIZ PAOLA OJEDA CALDERON				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	LIC. PAOLA ZENA				

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	1793103-7	Teofilo Amarilla Silvero	restaurantecopacabana@hotmail.com
2	696150-9	MARIA DE FATIMA SARTORIO VANNI	faty_sartoriov@hotmail.com

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en

Lic. Paola Zena Mendoza
Asesora UOC

EUGENIO MEDOZE G.
995406
FASV. IMPORT EXPORT.

Lic. Asesora
CJ. 2458671.
Copacabana

las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
Teofilo Amarilla Silvero	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 1.943.846.000 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** La Consolidada S.A. **Monto total asegurado Gs.:** 129.785.000 **Vigencia de la Póliza:** De 13/09/2021 a 31/01/2022, 140 días
MARIA DE FATIMA SARTORIO VANNI	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 1.946.270.000 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** La Consolidada S.A. **Monto total asegurado Gs.:** 129.785.000 **Vigencia de la Póliza:** De 13/09/2021 a 31/01/2022, 140 días

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
Teofilo Amarilla Silvero	181	1658582	NO
MARIA DE FATIMA SARTORIO VANNI	206	1659023	NO

El Señor Eugenio Mendez con CI N° 995.406 Representante de la Empresa FASV IMPORT EXPORT deja constancia que la Declaracion Jurada de Bienes y Rentas presentado por la empresa COPACABANA tiene fecha 21 de julio 2021 y se encuentra vencido debido a que actualmente tiene un contrato de fecha 18 de agosto del 2021 con la Municipalidad de IRUÑA . Tambien deja constancia que la empresa COPACABANA no presenta plano georeferenciado de la visita conforme solicitado en el PBC visita de Ejecucion del contrato la misma se debera adjuntar a la oferta asi como la constancia emita por la Municipalidad de Minga Guazu . En relacion a la experiencia presentada por la empresa COPACABANA en el año 2020 no cumple con el 50% de experiencia requerida, presenta tambien inconsistencia en relacion al numero de asegurados que figura en el certificado de cumplimiento con el Seguro Social y su constancia de SIPE.

5. Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 09:35 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Lic. Paola Zena Mendoza
Asesora UOC

EUGENIO MENDEZ G.
995406
FASV. IMPORT EXPORT

Lic. Lasura López
C.I. 2458671
Copacabana